

Matrices y marcos: dos figuras del funcionamiento de las normas en la obra de Judith Butler

Alberto Canseco

CONICET/ CIFFyH/ UNC

Resumen: Los conceptos de “matriz de inteligibilidad” y de “marco (frame)”, de etapas diferentes del pensamiento de la filósofa feminista Judith Butler, parecen converger en muchas de sus aristas a tal punto que por momentos pareciera que se podrían usar indistintamente. La pregunta que guía este artículo, sin embargo, tiene que ver con la posible novedad que supone utilizar el último concepto, lo cual apunta a las divergencias entre nociones. Pretendo responder a esa pregunta a través de un estudio de las fuentes que la misma Butler utiliza para formular la idea de “marco”, y poner en evidencia aquello que se gana en la propuesta butleriana a partir de dicha noción. Espero que las diferencias aparezcan, además, de manera más clara en la crítica a un fenómeno cultural específico: la pornografía en tanto marco y en tanto elemento de la matriz heterosexual.

Palabras clave: matriz de inteligibilidad; marco; reconocimiento; Judith Butler; pornografía

Abstract: “Matrixes and Frames: Two Figures of Norm Functioning in the Work of Judith Butler”. The concepts of “intelligibility matrix” and “frame”, each corresponding to different periods in the thought of the feminist philosopher Judith Butler, seem to converge in so many aspects that one is tempted to hold that they may be used indistinctly. Nevertheless, the problem this paper deals with is the possible uniqueness the usage of the latter concept involves, thus pointing to the differences between both concepts. I aim to solve the problem by studying the main sources that Butler herself uses in order to formulate the concept of frame, and by putting in evidence that which is gained by the use of that notion. I also aim to show more clearly the difference between the two concepts by appealing to their functions in the critique of specific cultural phenomenon: pornography as a frame and element of the heterosexual matrix.

Keywords: intelligibility matrix; frame; recognition; Judith Butler; pornography

En 1990, la filósofa norteamericana Judith Butler publicó *Gender Trouble*¹, revolucionando así la teoría feminista con su concepción performativa del género. A grandes rasgos, la autora sugería entender al género como una especie de actuación (*performative act*) en un escenario fuertemente constrictivo. En la comprensión de dicho escenario, parecía fundamental el concepto de matriz heterosexual, el cual es definido por la autora como: "...la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos... un *modelo discursivo/epistémico hegemónico* de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad"².

En efecto, la noción apuntaba a dar cuenta de un modelo normativo hegemónico, es decir, en disputa y convivencia con otros subalternos, y ponía el foco en que este articula una coherencia obligatoria entre sexo, género y deseo. Dicha coherencia articulada políticamente, condiciona, entonces, el que determinados gestos corporales sean producidos como más o menos inteligibles, legibles, cognoscibles, "reales". En consecuencia, aquella zona de lo social que permanece "irreal" en relación a esas normas sufre sanciones sociales y morales.

De esta manera, la matriz heterosexual como matriz de inteligibilidad hegemónica era invocada como concepto primordial para explicar la producción normativa del género y el sexo en la teoría de la performatividad, en un intento, además, de poner en cuestión la metafísica de la sustancia en las comprensiones del género (como las de Simone de Beauvoir, Monique Wittig, o Michel Foucault). La noción era deudora, por último, de dos teorizaciones del lesbo-feminismo de los ochenta: el contrato heterosexual, de Monique Wittig³, y la heterosexualidad obligatoria, de Adriene Rich⁴.

A partir de las múltiples críticas y cuestionamientos a tal teoría de la performatividad, la autora propuso una serie de reformulaciones y aclaraciones

¹ Cf. Butler, J., *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Paidós Ibérica, 2007.

² Butler, J., *El género en disputa...*, p. 292.

³ Cf. Wittig, M., *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona-Madrid: Egales, 2006.

⁴ Cf. Rich, A., "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en: *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, v. X, 1996, pp. 15-47.

en los textos subsecuentes, tales como *Cuerpos que importan*⁵, *Mecanismos psíquicos del poder*⁶ o *Lenguaje, poder e identidad*⁷.

Ahora bien, con el cambio de contexto político que supuso la caída de las Torres Gemelas en 2001, y particularmente frente a las políticas de guerra de los Estados Unidos, Butler parece haber realizado algunos desplazamientos en su vocabulario teórico-político y en las temáticas de abordaje. En efecto, la autora parece haber pasado de prestar atención a un estudio de la performatividad y de la agencia, con un acento en las teorizaciones en torno al género y la sexualidad, a moverse en el terreno de una filosofía política más general, planteando la necesidad de afirmar una vulnerabilidad común de los cuerpos y cuestionando los presupuestos ontológicos de las políticas globales. Dos textos butlerianos funcionan como bisagra entre una y otra etapa de escritura de la autora feminista: *Vida precaria*⁸ y *Deshacer el género*⁹. Del primero de ellos, Butler dice escribir una especie de continuación en 2009, cinco años después, que lleva por título *Marcos de guerra*¹⁰. En efecto, en ambas obras la autora intenta sugerir, “que una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. Si ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras”¹¹.

En el contexto de las reflexiones de este último libro, la autora da cuenta de los problemas epistemológicos que tiene el verbo *enmarcar*, formulando así una teoría en torno al *marco (frame)*, hasta ese momento inédita en su obra. De este modo, la autora plantea la necesidad de pensar en cómo las normas habilitan la aprehensión de una vida como viva, lo que prepararía el camino para una posible respuesta ética.

Como la matriz, el marco apunta entonces a cierta operación de las normas como articuladoras de la inteligibilidad cultural. En efecto, ya sea a través de la figura de la matriz como la de marco, la autora parece llamar la atención sobre la producción normativa de lo real, constituido necesariamente

⁵ Butler, J., *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales del “sexo”*, Buenos Aires: Paidós, 2005.

⁶ Butler, J., *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra, 2001.

⁷ Butler, J., *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid: Síntesis, 2004.

⁸ Butler, J., *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Barcelona: Paidós, 2006.

⁹ Butler, J., *Deshacer el género*, Barcelona: Paidós, 2006.

¹⁰ Butler, J., *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires: Paidós, 2010.

¹¹ Butler, J., *Marcos de guerra...*, p. 13.

por aquello que se mantiene por fuera de él: aquello que no puede realizarse. Aquello que no lo hace, entonces, corre el riesgo de ser ininteligible y dicha ininteligibilidad puede implicar una serie de mecanismos para ser eliminado, deliberada e insistentemente, por el hecho de que no se dispongan dispositivos de protección al daño para esas vidas “irreales”.

En síntesis, ambos conceptos, de etapas diferentes del pensamiento de Butler, parecen converger en muchas de sus aristas. Me pregunto, en ese sentido, por la novedad que supondría utilizar una noción como marco, si es que esa novedad efectivamente existe, en tanto que dicho concepto podría problematizar otros puntos que puede no estén en las teorizaciones de la matriz heterosexual, más allá –evidentemente– de que este último pone el acento en las problemáticas de género. En efecto, ¿es esa su única diferencia?, ¿podemos intercambiar “marco” y “matriz” sin perdernos de la potencialidad específica de cada noción?

En las líneas que siguen me gustaría ensayar algunas respuestas, particularmente a través de un estudio pormenorizado de las fuentes que Butler utiliza para formular la idea de “marco”. De este modo, espero poner en evidencia aquello que específicamente se gana en la propuesta butleriana a partir de dicha noción. Por último, pretendo que las diferencias aparezcan de manera más clara en la operacionalización de ambas nociones en la crítica a un fenómeno cultural específico, el cual sirve meramente de ejemplo: la pornografía como marco y como elemento de la matriz que produce cuerpos con género.

I. Marco y reconocimiento

Antes de entrar en la problematización de la noción de marco, cabe decir que esta se vincula inexorablemente en la propuesta butleriana con una problematización de la noción hegeliana de reconocimiento, la cual puede encontrarse, en mayor o en menor medida, a lo largo de todas sus etapas de pensamiento. Por reconocimiento me refiero a la categoría utilizada por G.W.F. Hegel en los textos de Jena, particularmente en la que tal vez sea su obra más importante, *Phänomenologie des Geistes (Fenomenología del Espíritu)*¹². Puede decirse que hay varias versiones y usos de esta categoría en los diversos textos hegelianos, pero a los fines de la investigación, solo será pertinente analizar la versión que se encuentra en la obra mencionada, pues es de esta de la que se nutre la propuesta butleriana para realizar sus propias teorizaciones. Como

¹² Hegel, G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.

un primer acercamiento a la noción, conviene conceptualizar al reconocimiento como una situación, una escena, un drama a partir del cual una autoconciencia busca saber de sí misma y tener experiencia de sí misma. Con este fin, la autoconciencia niega todas las cosas que tiene a su alrededor, lo que resulta en una frustración que la deja exhausta. En consecuencia, aprende que solo podrá lograr esta meta a través de la mediación de otra estructura similar a sí, es decir, otra autoconciencia que, como ella, se encuentre realizando este proceso de autoconocimiento. Así, la autoconciencia *desea* ser reconocida por otra autoconciencia y, al mismo tiempo, se ve obligada a otorgar ese reconocimiento, pues solo puede ser reconocida por una autoconciencia que también lo sea. Este proceso se da en varios momentos y en el contexto de una dinámica conflictiva.

Butler recupera esta noción, pero articula una interpretación que pone en cuestión el carácter asimilacionista/imperialista de la escena hegeliana. En efecto, el hecho de que la alteridad se encuentra afuera y luego se reconoce como constitutiva del sujeto, ha llevado a pensar a muchos críticos y críticas que el sujeto hegeliano asimila totalmente lo externo como rasgos internos a sí mismo, apropiándose completamente de la otra autoconciencia que la enfrenta. Según tales interpretaciones, si bien la autoconciencia aprende que no puede estar sin la otra, la resolución es integrarla a sí misma, retornar a sí absorbiendo la alteridad a una mismidad enriquecida. La alteridad dejaría por tanto de ser tal: la autoconciencia no aniquila a la otra, pero sí aniquila su diferencia a fin de enriquecer el autoconocimiento. Butler entonces prefiere hablar de una versión ek-stática del sujeto hegeliano¹³, una escena en la que el “yo” se encuentra persistentemente fuera de sí mismo y el surgimiento de tal exterioridad, que paradójicamente le pertenece, es inevitable. Así, nunca tiene lugar el retorno al yo; el reconocimiento sería de este modo el proceso a través del cual se deja de ser lo que se era, se deviene otra cosa, el “yo” se ve transformado merced al acto de reconocimiento.

Dicho acto se encuentra articulado y posibilitado por normas de reconocimiento sociales, históricas y contingentes, que deciden su dinámica, mas no de modo determinista. Tales normas, a través de su reiteración, producen los términos que constituyen a los sujetos. En efecto, la multiplicidad de normas se

¹³ Esta idea aparece numerosas veces en la obra de Butler, principalmente en Butler, J., *Vida Precaria...*, pp. 71-73; *Deshacer el género...*, pp. 189ss.; *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires: Amorrortu, 2009, pp. 42-48; *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del Siglo XX*, Buenos Aires: Amorrortu, 2012, pp. 49ss.

interrumpen muchas veces entre sí y enfrentan versiones espectrales de lo que reclaman conocer, de modo que nunca podrían ser consideradas deterministas. Con “versiones espectrales” la autora nombra a los “sujetos” y “vidas” que no son reconocibles como tales. Si las normas no pueden capturar todo es porque hay algo que se escapa, algún tipo de exceso que se explica por la historicidad de la norma. Para que la norma funcione necesita reiterarse en el tiempo; el trabajo que realizan las diversas construcciones de la vida no puede hacerse de una vez para siempre y esta necesidad de repetición asegura su capacidad de acción al mismo tiempo que la limita¹⁴. Este modo de entender el funcionamiento performativo de la normatividad es coherente con sus reflexiones en torno a la performatividad de sexo y género en los textos de la década del noventa, en los cuales era importante la noción de matriz. De este modo, cada caso normativo se encontrará amenazado persistentemente por su fracaso.

Ahora bien, la reconocibilidad parece depender de esquemas históricos que establecen el ámbito de lo cognoscible, pues si bien lo cognoscible no es necesariamente reconocible, nada que sea reconocible no ha sido, en efecto, primariamente cognoscible. En otras palabras, los esquemas de inteligibilidad condicionan y producen normas de reconocibilidad. Así, cuando la autora pone ejemplos de inteligibilidad recurre a las historias (*histories*) acerca del comienzo y final de la vida que protagonizan muchos debates en la actualidad (por ejemplo, en torno al aborto o la eutanasia)¹⁵. De este modo, puede interpretarse que los esquemas de inteligibilidad son capaces de obtener forma lingüística, son estructurados históricamente y, en su multiplicidad, pueden entrar en disputa entre sí. Dichas historias configuran *marcos* o campos ontológicos en relación con los cuales es posible aprehender y luego reconocer la vida, la muerte, el sujeto, la persona, etcétera. Puede suceder, aclara la autora, que la vida y la muerte, constituidas en gran parte por determinados marcos, tengan lugar entre, fuera o en el cruce de esos marcos. En dicho caso, esas emergencias cuestionan la necesidad de los mecanismos a través de los cuales se configuran tales marcos y dan cuenta del riesgo de su fracaso. Si este riesgo toma forma, es probable que no logre reivindicar un estatus ontológico cierto. Sin embargo, aun cuando no siempre pueda ser reconocida como vida, bien puede ser aprehendida como “viva”. En cierto sentido, esta figura insiste en estar extrañamente viva aunque su estatus ontológico no pueda ser determinado y no logre ser una vida dentro de esas condiciones generales de reconocibilidad. La autora establece entonces

¹⁴ Cf. Butler, J., *Marcos de guerra...*, p. 17.

¹⁵ Cf. Butler, J., *Marcos de guerra...*, pp. 21-22.

que el esquema de inteligibilidad prepara al marco de reconocimiento, pero cuando habla de aquello que, en rasgos generales, queda “fuera”, no parece quedar claro si es fuera del esquema o del marco o, en todo caso, cuáles serían las diferencias entre las consecuencias de ambas exclusiones.

A propósito de la figura de “marco”, la autora une conceptualmente la noción de marcos de reconocimiento con la de normas que deciden la articulación cultural diferenciada del duelo. Insiste entonces en la idea de un ámbito de realidad perceptible dentro del cual lo humano reconocible se constituye y se reitera en oposición con lo que no puede ser considerado humano, “una figura de lo humano que determina negativamente y perturba potencialmente lo reconociblemente humano”¹⁶. Butler vincula, por tanto, tres términos para pensar la distribución diferencial del duelo: las normas, los marcos y el sufrimiento. Según la autora, el modo en que se unen conceptualmente normas y marcos tiene que ver con que una de las formas posibles en las que operan las normas es a través de la elaboración de marcos que rigen lo perceptible. En ese sentido, las normas, operando mediante estos marcos, delimitan y orquestan la capacidad de respuesta ética al sufrimiento a través de la regulación del afecto, la indignación y el involucramiento en una relación ética.

Habrían entonces dos formas de utilizar la palabra “*frame*” en inglés que darían luz acerca de lo que la autora quiere transmitir con esta idea: por un lado, un cuadro puede estar enmarcado (“*framed*”), ha sido puesto en el interior de una estructura abierta que lo sostiene; por otro, alguien puede estar *framed* cuando es inculcado falsamente y se prepara evidencia en contra de él de manera que se asegura un veredicto de culpabilidad. Según la autora, el marco del cuadro realiza un primer comentario sobre la obra y guía la interpretación de la misma, de modo que el segundo sentido de la palabra hace resonancia en el primero. Espero que estas intuiciones queden más claras en el apartado siguiente a través de un estudio de las fuentes de las que se nutre la autora para confeccionar esta idea, aun cuando no estén del todo desarrolladas en su propuesta.

II. Fuentes teóricas del marco: Derrida, Goffman, Callon

En una nota al pie, Butler declara que sus propias reflexiones sobre el marco son deudoras de las teorizaciones de Jacques Derrida particularmente, y en menor medida de los planteos de Erving Goffman y Michel Callon. A continua-

¹⁶ Butler, J., *Marcos de guerra...*, p. 96.

ción, intentaré reconstruir las tres fuentes de manera muy general y atendiendo particularmente a lo que esclarecen de la noción de marco tal como aparece en los textos butlerianos. Al final de las tres exposiciones, retomaré los rasgos más importantes de cada planteo en la dilucidación del concepto de marco.

En primer lugar, Derrida¹⁷ utiliza la figura del marco y la une conceptualmente a la noción de *párergon* a través de la deconstrucción de los argumentos estéticos en la *Crítica del juicio* de Immanuel Kant¹⁸. Según Derrida, un factor común atraviesa toda la filosofía occidental acerca del juicio estético y es la exigencia de que la obra de arte no debe ser juzgada por motivos externos a ella (por ejemplo, no podría decirse, en una vena marxista, que el palacio no es bello porque es resultado de la opresión de grupos por parte de una clase dominante). Sin embargo, esta exigencia tiene el problema de que supone que se sabe a ciencia cierta dónde comienza y termina una obra, así como los límites que separarían la obra de su contexto serían claros y el marco evidente. En un intento de complejizar esta demanda, Derrida recurre a una reflexión sobre este marco y es así que aparece la noción de *párergon* en la obra kantiana. Esta noción viene a dar nombre a lo que no pertenece intrínsecamente a la representación total del objeto como parte integrante sino que lo hace solo como aditivo exterior, aumentando el placer del gusto solo a través de su forma.

Los *parerga* estarían fuera-de-obra [*hors-d'oeuvre*], pero no se limitarían a “estar afuera”, sino que actuarían al lado, pegadas contra la obra (*ergon*). En otras palabras, un *párergon* se ubica contra, al lado y además de la obra pero no le es ajeno: su trabajo es afectar el interior de la operación y cooperar con él desde cierto afuera. No está simplemente afuera, ni tampoco simplemente adentro, sino que funcionaría como un accesorio al que se está obligado a recibir en el borde o a bordo. Se convierte así en un primer abordaje, un primer auto-comentario de la obra.

En su lectura en paralelo de la obra kantiana *La religión dentro de los límites de la mera razón*¹⁹, Derrida encuentra que el *párergon* no juega, linda con, roza, o se estrecha contra el límite mismo e interviene en el adentro sino en la medida en que el adentro falta. Este adentro carece de algo y carece de sí. Debido a que la razón “es consciente de su impotencia para satisfacer su necesidad moral”, recurre al *párergon* que amenaza persistentemente con

¹⁷ Cf. Derrida, J., *La verdad en pintura*, Buenos Aires: Paidós, 2005.

¹⁸ Kant, I., *La crítica del juicio*, México D.F.: Editorial Porrúa, 1991.

¹⁹ Kant, I., *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Buenos Aires: Alianza Editorial, 2007.

participar del adentro. De este modo, los *parerga* suponen un riesgo y a cada uno de ellos corresponde un daño.

Volviendo a la *Crítica*, Derrida recupera los ejemplos de *páreregon* y los pone en cuestión, estos son el vestido de la estatua, las columnas del edificio y el marco del cuadro. Respecto al marco parergonal, el autor subraya que este se destaca sobre dos fondos pero que, en relación con cada uno de estos dos fondos, el *páreregon* se fundiría en el otro. De este modo, si atendemos al punto de vista de la obra, el *páreregon* pareciera formar parte del contexto, y si atendemos al punto de vista del contexto del cuadro, el *páreregon* pareciera formar parte de la obra. En consecuencia, el *páreregon* despliega su más grande poder en el acto de desaparecer, de borrarse, de fundirse. En el mismo sentido, habría en Kant una distinción entre un marco bueno y uno malo. El malo, el que funciona como adorno y perjudica a la obra, sería aquel que o es feo o es bello en su materialidad y no en su forma, como en el caso del marco dorado. Dicho marco atrae la atención del espectador y arruina el efecto estético. Una vez más, es en su desaparición que el marco funciona correctamente y favorece a la obra.

Por su carácter de indecible, el *páreregon* puede que sea entonces imposible de separar y aislar, de modo que posee la capacidad de alterar la división simple de figura/fondo.

Otra cuestión a destacar del *páreregon* es que la falta de la que se convierte en suplemento no puede ser determinada, localizada, detenida dentro o fuera antes del encuadre. Derrida subraya así que el marco se encuentra trabajando y que no funciona de una vez para siempre sino que está en constante esfuerzo de determinación. Se trata de dar cuenta de ese trabajo y llevarlo a ir en contra de sí mismo, no para dejar la obra sin marco, pues esta es una pretensión que la propuesta deconstructiva debe considerar imposible. En palabras de Derrida: “solo cierta práctica de la ficción teórica puede entonces trabajar (contra) el marco, (hacerlo o dejarlo) jugar (contra) sí mismo. Sin embargo no hay que olvidar que el contenido, el objeto de esta ficción teórica (la energía libre del proceso originario, su productividad pura) es la metafísica, la onto-teología misma. La práctica de la ficción amenaza siempre con creer en eso o con hacer creer en eso. La práctica de la ficción debe cuidarse entonces de no dejar pasar una vez más la verdad metafísica bajo la etiqueta de la ficción. Hay ficción y ficción. Necesidad aquí del ángulo –diagonalidad– donde eso juegue y trabaje, y de hacer aparecer el resto del ángulo en los marcos redondos (hay)”²⁰.

²⁰ Derrida, J., *La verdad en pintura*,... p. 91.

En segundo lugar, cuesta ver cuál es la deuda de Butler con respecto a la propuesta de Goffman²¹. Probablemente tenga que ver más con la recepción de Callon que con Goffman mismo. La especificidad del lenguaje goffmaniano, resultado de un minucioso catálogo de ejemplos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación social, de los juegos de mesa y de azar, del mundo teatral, entre otros, no parece verse reflejada con tanto detalle en la idea de un marco de reconocimiento. Sin embargo, cabe resaltar que la intuición goffmaniana de que hay principios de organización que gobiernan la percepción y la participación subjetiva en ellos, se encuentra contenida en el *frame* butleriano. Es también una idea de Goffman el hecho de que aquello que entendemos como lo real se encuentra encuadrado por estos principios, de modo que si se pregunta a algún sujeto qué es lo que está sucediendo en cualquier escena, el sujeto responderá a través del uso de estos marcos.

En efecto, el autor diferencia entre marcos de referencia primarios, naturales y sociales, y sus posibles transformaciones, y sostiene que es mediante su uso que los individuos pueden conjeturar qué es lo que está sucediendo y establecer expectativas de lo que sucederá. De este modo, “la mera percepción resulta ser, pues, una penetración mucho más activa en el mundo de lo que en principio podría pensarse”²². El marco, a su vez, posee bordes [*rim*], que indican el estatus que tiene la actividad en el mundo real. Dicho borde puede no ser conocido por todos los participantes del marco; de hecho, en los engaños, solo los sujetos engañadores los conocen. Cuando los sujetos engañados descubren los bordes, el marco se derrumba y se manifiesta un descrédito de la actividad. Emparentados con estos bordes parecen estar los corchetes o señaladores de límites, los cuales son temporales y espaciales, están antes y después del marco y no participan propiamente del mundo externo ni del mundo interno, sino que son ambas cosas.

El autor estudia, además, aquello que puede entenderse como *fuera del marco*. Por un lado, los que son tratados de ese modo pero que no lo son exactamente, son las señales direccionales, esto es, la corriente de signos que no participa del contenido de la actividad pero que funciona como medio para regularla y articular sus componentes (ejemplos de esto serían la puntuación literaria, los conectivos y los marcadores); por otro lado, también estarían aquellos elementos que se encuentran por fuera de la frontera de lo evidenciable

²¹ Goffman, J., *Frame Analysis: Los marcos de la experiencia*, Madrid: Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006.

²² Goffman, J., *Frame Analysis*, p. 41.

[*evidential boundary*], más allá de ciertas barreras de la percepción y, en consecuencia, fuera del marco. Dicha frontera se dibuja porque el individuo se expone a una determinada gama de la actividad, de modo que se genera una serie de puntos más allá de los cuales no puede saber con certeza qué está ocurriendo.

Goffman habla también –y esto será importante para la lectura de Callon– de la mismidad de los elementos e individuos que participan de un marco. Cada uno de ellos, con independencia de lo que suceda dentro de la actividad encuadrada, procede del mundo y retorna a él con cierta continuidad rastreable en su sustancia.

Por otro lado, en lo que se refiere a la regulación de la participación subjetiva dentro del marco, el autor habla de un proceso de absorción [*engrossment*]. Se trata de un proceso psicobiológico en que el sujeto es parcialmente inconsciente de la dirección de sus sentimientos y de su atención de acuerdo a expectativas de tipo normativo implicadas en la organización del marco.

Por último, cabe decir que el autor aclara, en contra de cualquier interpretación de tipo kantiano, que no es que el sujeto coloque mentalmente marcos a las actividades, sino que estas poseen principios organizadores propios a los que llega el conocimiento. En palabras del autor:

“los marcos de referencia no son solo algo mental, sino que corresponden en cierto sentido a la manera como se organiza un aspecto de la propia actividad, en especial la actividad que afecta directamente a los agentes sociales. Se presuponen ciertas premisas organizativas, siendo estas algo a lo que en cierta medida llega el conocimiento, y no algo que el conocimiento crea o genera. Los individuos, con esta comprensión de lo que sucede, acomodan sus acciones a esta comprensión y normalmente encuentran que el mundo en curso apoya esta acomodación. A estas premisas organizativas –apoyadas tanto en la mente como en la actividad– las llamo *marco de la actividad*”²³.

En tercer lugar, deudor explícito de la propuesta de Goffman, Callon²⁴ llega a la noción de *frame* a partir de un abordaje del concepto de externalidad (*externality*). Este último refiere a las consecuencias indirectas –positivas o negativas– de una actividad comercial o negociación de contrato sobre agentes externos a tal acción. De este modo, dichos agentes sufren los efectos beneficiosos o perjudiciales de tal acción sin soportar los costos asociados a ella. Las externalidades negativas suelen implicar costos sociales que no son tomados

²³ Goffman, E., *Frame Analysis*..., p. 257. La cursiva es del original.

²⁴ Callón, M., “An Essay on Framing and Overflowing: Economic Externalities Revisited by Sociology”, en: Callon, M., *The Laws of Markets*, Boston: Blackwell, 1998, pp. 244-269.

en cuenta por quienes toman las decisiones privadas, mientras que las externalidades positivas desalientan la inversión privada mediante la socialización de los beneficios. Ahora bien, el concepto de externalidad supone uno más fundamental: el concepto de *framing* –asumido de la teoría social de Goffman y no usado, según Callon, por otros economistas–, el cual tiene que ver con la posibilidad de identificar desbordes y contenerlos. El marco establecería un límite dentro del cual tienen lugar interacciones cuyo significado y contenido son auto-evidentes para sus protagonistas de modo más o menos independiente de su contexto circundante. El proceso a través del cual se realiza dicha enmarcación posee una doble naturaleza. Por un lado, presupone los recursos cognitivos de los actores y, por otro, implica comportamientos y estrategias que se han estructurado a partir de la experiencia previa. De este modo, los actores son capaces de acordar (un acuerdo que no tiene que ser explícito) sobre el marco dentro del cual sus interacciones se llevarán a cabo y sobre los cursos de acción que se les ofrecen, pero el proceso de *framing* no solo depende de este compromiso por parte de los propios actores. El proceso tiene sus raíces en el mundo exterior, en diversos dispositivos físicos y de organización y esta es la razón por la cual el marco pone, en algún sentido, el mundo exterior entre paréntesis pero no consigue abolir todos los vínculos con él.

Callon destaca esta imposibilidad de abolición de vínculos con el mundo externo e insiste en que el *framing* está siempre incompleto y que sin esta incompletitud sería inefectivo. Para explicarse, el autor utiliza el ejemplo de un contrato entre una unidad de investigación académica y una empresa comercial. El objetivo de este contrato sería enmarcar (*to frame*) la interacción en un modo menos ambiguo posible y formular un acuerdo en los procedimientos de rearmado que podrían llegar a ser implementadas. El texto de ese contrato debería, por tanto, introducir una serie de elementos tangibles e intangibles (conceptos, materiales, sustancias, dispositivos experimentales, investigadores, etcétera) que ayuden a delimitar y estructurar el marco dentro del cual se llevará a cabo. Ahora bien, este contrato no podría ser enmarcado y “cumplirse” sin la participación de cada uno de estos elementos los cuales desempeñarían un papel predefinido. Las acciones dentro del *frame* estarían preparadas y estructuradas por el equipo, los planteamientos teóricos, las personas expertas de los investigadores y técnicos, los procedimientos e informes, y todos estos elementos aseguran que no se desperdigen o se dispersen. La cuestión está en que cada uno de estos elementos, al mismo tiempo que ayudan a estructurar y enmarcar la interacción de lo que forma más o menos la sustancia, es a la vez

un conducto potencial de desbordamientos. Los conceptos, al necesitar de una vida pública, puede que sean asumidos, reapropiados y reinterpretados por otros de manera diversa; y los materiales, al moverse por distintas locaciones, pueden ser modificados en una locación de modo que repercuta en otras. De este modo, ningún contrato es capaz de suprimir sistemáticamente todas las conexiones, quemar todos los puentes o eliminar la naturaleza dual de cada elemento involucrado. Los elementos que puestos en conjunto enmarcarían el contrato y su efectividad, por tanto, tienen parte en su desborde, pero es precisamente porque son fuente de desborde que hacen productivo al contrato. De hecho, una enmarcación que lograra controlar e inmovilizar sus elementos condenaría al contrato a la reiteración estéril del conocimiento existente.

En síntesis, las propuestas de Derrida, Goffman y Callon cooperan en la idea de experiencias organizadas a través de marcos que funcionan gracias a su ocultamiento y que no pueden funcionar si no es a partir de un riesgo constitutivo de desborde. La lógica parergonal del marco sirve a Butler para teorizar en torno a los límites difusos entre afuera y adentro y para apuntar una propuesta que dé cuenta de ese marco, haciéndolo trabajar contra sí mismo a través de su misma dinámica. El acento de Butler en la percepción tiene que ver, me parece, con leer a Derrida al lado de Goffman, el cual destaca la idea de principios organizadores de la experiencia y colabora en la complejización del marco butleriano a partir de sus propias reflexiones en torno a conceptos tales como bordes, “fuera de marco” y proceso de absorción. De este modo, la lógica parergonal es, en la propuesta de Butler, profundamente perceptual. Las formulaciones de Callon, por su parte, cooperan en la insistencia derrideana del riesgo de desborde constitutivo a través de la idea goffmaniana de la mismidad de los elementos, permitiendo así ligar teóricamente las propuestas de ambos autores.

III. Enmarcar el marco

Ahora, teniendo en cuenta todo el respaldo teórico, cabe volver específicamente a los textos de Butler y apuntar a la operación crítica a la que invita. En efecto, la autora invita a preguntarnos en qué condiciones (y cuándo no) es posible *aprehender* una vida como precaria. La autora llama la atención sobre un acto anterior a cualquier respuesta ética: la *aprehensión*. Puede que esta no suceda nunca y esto nos lleva a pensar en el porqué de esta imposibilidad: ¿qué hace que, en un mismo marco cultural, algunas vidas logren ser percibidas como precarias mientras que otras no lo sean jamás? Butler señala entonces la existencia de “condiciones” para recibir la demanda ética, las cuales no son

solo subjetivas sino que dependen de los marcos mediadores que regulan su percepción. De este modo, cabe pensar cómo los marcos que permiten aprehender de manera diferencial la precariedad no solo organizan la experiencia visual (la percepción en general) sino que además configuran diversas ontologías del sujeto. En consecuencia, lo que se considera valioso, lo que se percibe como tal gracias a los marcos que preparan estas disposiciones, sufrirá o se beneficiará de las consecuencias materiales de esa consideración. Sin embargo, cabe decir que no puede decidirse qué sería primero en esta ecuación, si la consideración o la materialidad, ya que ambas parecieran aparecer al mismo momento. En palabras de la autora: “La percepción y la política no son más que dos modalidades del mismo proceso por el cual el estatus ontológico de una determinada población se ve comprometido y suspendido”²⁵.

La exposición exacerbada al riesgo de sufrir un daño –o lo que Butler ha conceptualizado como *precaridad* (*precarity*)– surge entonces como resultado del enmarcado de poblaciones como amenazas para la “vida” en vez de ser concebidas como grupos que merecen protección del daño y la violencia. A propósito del enmarcado diferencial, la autora trae a colación las preguntas del antropólogo Talal Asad²⁶ para quien resulta curioso el hecho de que nuestras reacciones morales se encuentren reguladas implícitamente por marcos interpretativos. En otras palabras, el modo en que interpretamos nuestros afectos modifica aquello que son esos afectos y esos modos de interpretación son preparados por marcos de carácter social.

Así, la precariedad señala la pregunta de cómo aparece aquel cuerpo sobre el que recae la acción y centra su atención en torno a “quién” es ese cuerpo más que en las circunstancias en las que se da la acción misma. En cuanto a estas circunstancias, con respecto a Asad y volviendo a señalar la marcación de las poblaciones, Butler afirma que no es casual que la indignación surja muchas veces vinculada al hecho de que quien ejerza la violencia no sea un Estado, sino actores no estatales o incluso contrarios a los Estados. A partir de estas reflexiones en torno a la precariedad es que la autora entiende que una crítica de la violencia debe comenzar con la pregunta acerca de cómo se está representando la vida y si esta representación permite percibir/aprehender su precariedad. En consecuencia, el llamado a la no-violencia se configura como

²⁵ Butler, J., *Marcos de guerra...*, p. 51.

²⁶ Cf. Asad, T., *On suicide bombing*, Nueva York: Columbia University Press, 2007.

una lucha por el ámbito de la apariencia y los sentidos que habiliten condiciones igualitarias de protección frente al daño.

Ahora bien, la autora tiene cuidado en advertir que no es lo mismo percibir una vida que percibirla en su precariedad y a continuación aclara que esto no significa tampoco acceder a la vida antes de ser enmarcada e interpretada. De hecho, esa pretensión de anterioridad apuntaría a pensar la vida al margen de las relaciones de poder que la constituyen, lo cual resulta imposible según la autora. La percepción no puede ni debe pretender ser desnuda, sino que debe ir en contra de la imaginería de la guerra que divide el mérito de las vidas que deben o no ser vividas. En este sentido, no se trata de celebrar la plena desregulación del afecto, sino de poner en tela de juicio las condiciones de la capacidad de respuesta ofreciendo matrices interpretativas para la comprensión de la guerra que cuestionen y se opongan a las interpretaciones dominantes, unas interpretaciones que no solo actúan sobre el afecto, sino que toman la forma del propio afecto y se vuelven así efectivas²⁷. Resuenan aquí las advertencias derrideanas que apuntaban a la imposibilidad de abandonar toda enmarcación. Se trata, por tanto, de enmarcar el marco e interpretar así la interpretación, comenzando así cierta crítica social del poder regulador de la percepción y el afecto. En otras palabras, Butler propone asumir la tarea de intentar “enmarcar el marco”, esto es, poner en tela de juicio el marco y evidenciar de este modo que este nunca incluyó el escenario que pretendía describir, y que depende de un exterior que hace posible y reconocible su sentido interno. Así, cuando piensa esta estrategia en relación con los marcos utilizados por las fuentes mediáticas dominantes en tiempos de guerra, particularmente por la fotografía, la autora llama la atención sobre las condiciones técnicas de reproducción que realizan un desplazamiento crítico del contexto con esos marcos. El marco, que depende de las condiciones de reproducibilidad, no contiene todo lo que transmite sino que “se rompe cada vez que intenta dar una organización definitiva a su contenido”²⁸, debido a que la reproducibilidad misma implica un constante rompimiento con el contexto, una continua delimitación de un nuevo contexto. En principio, podemos delimitar *un* contexto, por ejemplo, para la creación de fotografía bélica, pero su circulación se aleja necesariamente del mismo para tener éxito como marco. La imagen aterriza así en nuevos contextos y crea otros en virtud de ese aterrizaje de modo que forma parte del proceso por el

²⁷ Cf. Butler, J., *Marcos de guerra...* p. 82.

²⁸ *Ibid.* p. 26.

cual nuevos marcos se configuran y delimitan. En consecuencia, señala Butler: “si los contextos están enmarcados... y si todo marco rompe invariablemente consigo mismo al desplazarse por el espacio y el tiempo... entonces el marco circulante tiene que romper con el contexto en el que está formado si quiere aterrizar en algún otro sitio o llegar a él”²⁹.

En relación a esta crítica, la autora prefiere hablar de representabilidad en vez de representación. Butler justifica esta elección diciendo que no puede realizarse una crítica al periodismo como ella pretende hacerlo si solo se atiende al contenido explícito, aquel que logró ser controlado aunque siempre parcialmente, por la regulación estatal. De atender solo al contenido explícito no podría pensarse el exterior constitutivo del marco, el cual lo presenta y oculta al mismo tiempo, operación que no debe ser notoria para que el marco funcione correctamente y produzca así la ilusión de que lo que se está percibiendo a través de él no es otra cosa que la realidad misma. Ahora bien, apunta la autora, la completa exclusión o la completa inclusión en el marco de acuerdo con son las únicas opciones. De hecho, hablando de las pérdidas de vida representadas, Butler llama la atención acerca de aquellas que son parcialmente marcadas y eclipsadas, oscilando entre el afuera y el adentro del marco, o que siguen apareciendo en el interior del marco mismo solo de manera encriptada.

IV. Entre matrices y marcos: el ejemplo de una crítica a la pornografía

En definitiva, podría decirse que la noción de marco señala cierto giro a lo perceptual y a lo afectivo en la propuesta butleriana, un giro que pone el foco en la experiencia corporal cuya materialización naturalizada, en términos discursivos y también por ello en un sentido más difuso, es explicada a través de la matriz heterosexual. Con este gesto, además, podríamos abordar la propuesta de la autora en consonancia con el giro reciente que dieron las ciencias sociales y humanas al estudio de los afectos. Dicho planteo hace ingresar al centro de la escena cuestiones que hasta entonces habían sido apenas transversales, como lo eran las dimensiones emocionales y afectivas y su lugar en la vida pública. De esta manera, autores como Eve Kosofsky Sedgwick³⁰, Lauren Berlant³¹,

140

²⁹ *Ibid.* p. 25.

³⁰ Kosofsky Sedgwick, E., *Touching Feeling. Affect, Pedagogy, Performativity*, Durham-Londres: Duke University Press, 2003.

³¹ Berlant, L., *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Brian Massumi³² o Sara Ahmed³³, profundizan, según Cecilia Macón³⁴, ciertos aspectos del giro lingüístico como la inestabilidad y la contingencia. Así, con sus propios acentos, el giro afectivo parece hacer más evidente el lugar de lo corporal en las reflexiones postestructuralistas, no volviendo por ello a una postura esencialista o realista ingenua, sino asumiendo las críticas más agudas de la mirada desestabilizadora del postestructuralismo respecto del cuerpo. En este mismo sentido, quisiera sugerir que con la figuración del marco como preparación de la respuesta afectiva y, por lo tanto, también ética, Butler parece realizar el mismo gesto de ruptura y continuidad entre el giro lingüístico y el afectivo, señalando de este modo la importancia de esa respuesta en los debates contemporáneos acerca de la distribución diferencial del daño y la violencia y haciendo más evidente el abordaje del cuerpo en ellos.

Así, una vez cuestionada la producción normativa del cuerpo a través de la idea de matriz de inteligibilidad, cuya hegemonía, cabe insistir, es heterosexual, debiéramos preguntarnos: ¿qué tarea crítica continúa?, ¿acaso la desnaturalización de los sexos, géneros y deseos implica necesariamente una crítica a los modos en que se prepara la respuesta ética y los afectos a través de los marcos que organizan la experiencia perceptual? En efecto, pareciera que el marco como primer autocomentario de una obra, uno que funciona a través de su ocultamiento, permite ir un poco más allá en la discusión sobre qué configura lo real, lo realizable y lo irrealizable, y las consecuencias que sufren aquellos que no ingresan a su campo. Además, queda claro que dicho campo se articula no solo discursivamente sino también a través de los modos en que tales discursos distribuyen aquello que afectará un cuerpo y cómo lo hará. Así, el marco parece habilitar la confección de estrategias que apunten a dar cuenta de lo que queda fuera de encuadre evidenciando el exterior constitutivo del marco, a diferencia de lo que sucedía con las estrategias cuya finalidad era un desplazamiento en la matriz de inteligibilidad a través de la figura paródica del original y su copia.

Por otra parte, el carácter difuso de la matriz discursiva parece operacionalizarse a través del marco, el cual, al señalar la configuración de la responsividad afectiva, hace más concreto el modo en que la matriz naturaliza lo que

³² Massumi, B., "The Autonomy of the Affect", en: *Cultural Critique*, 31 (1995), University of Minnesota, pp. 83-109.

³³ Ahmed, S., *La política cultural de las emociones*, México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.

³⁴ Macón, C., "Sentimus ergo sumus, El surgimiento del 'giro afectivo' y su impacto en la filosofía política", en: *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II, 6 (2013), pp. 1-32.

es considerado un cuerpo real o no. En otras palabras, el marco participa de la matriz posibilitando una crítica puntualizada acerca de lo que sea tipificado como marco.

Por último, ambas estrategias apuntan a poner en evidencia las condiciones de formación de lo real aprovechando además la dinámica performativa de ambas nociones. Tanto matriz como marco necesitan de la reiteración de las normas que citan para funcionar exitosamente, y dicha necesidad es la que siembra el riesgo de fracaso en el corazón del mundo de normas.

Para finalizar esta comparación entre nociones quisiera ponerlas en movimiento en un caso en particular, es decir, asumirlas como pivotes teóricos para analizar una problemática específica. Así, me gustaría pensar la posibilidad de una crítica al género pornográfico para pensar las narrativas del placer sexual y lo sexualmente deseable a partir del uso de las categorías de matriz de inteligibilidad y marco. No pretendo profundizar dichas críticas, más bien espero poder señalar los posibles derroteros que podrían seguir la crítica de la pornografía a partir de un estudio de una noción y otra. Considero que tal vez en su operacionalización queden más claras las diferencias entre una y otra.

En efecto, así como Butler realiza una crítica del periodismo como marco que prepara la respuesta ética que parecen merecer los cuerpos aniquilados en la guerra –es decir, la distribución diferencial del duelo– cabe pensar la pornografía como un marco que prepara el hecho de que algunos cuerpos y prácticas sean reconociblemente sexuales, productores de placer sexual, y otros no. No sé qué tan útil será, a los fines de esta investigación, la discutida distinción entre lo erótico y lo pornográfico³⁵, tanto por los difusos límites que los separan, como porque dicha distinción, de hecho, ha servido más que nada ante la decisión de censurar o no determinado contenido. Por lo pronto, la problematización de la pornografía tendrá que ver con una serie de análisis teóricos alrededor de representaciones mediatizadas, particularmente a través de una tecnología visual, y que es explícita, no insinuada, de los cuerpos en tanto protagonistas de experiencias sexuales. Así, un análisis de la pornografía parece importante en tanto que esta devuelve una narración del cuerpo que excita sexualmente y de lo que significa el placer sexual en sí mismo. En ese sentido, quisiera

³⁵ Cf. Giménez Gatto, F., *Erótica de la banalidad. Simulaciones, abyecciones, eyaculaciones*, México D.F.: Fontamara, 2011; Ogien, R., *Pensar la pornografía*, Barcelona: Paidós, 2005; Osborne, R., *La construcción sexual de la realidad*, Madrid: Cátedra, 2011; Prada Prada, N., “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”, en: *La Manzana de la discordia*, 5, 2010, pp. 7-26.

insistir en que, más que dar cuenta de un placer sexual existente, produce su significado a través de su repetición. Así, la pornografía, más que reflejar una realidad, se configura como una didáctica del placer o de lo que se comprende como placer sexual en una sociedad determinada que la produce y consume. En tanto *marco*, además, la pornografía no solo dice acerca del placer sexual como contenido de conocimiento sino que, más precisamente, prepara insistentemente el camino para la respuesta afectiva, la del placer sexual. Así, la pornografía no solo “habla” del placer sexual, sino que también lo produce, o más bien, se posiciona como un *locus* privilegiado de circulación de objetos saturados de afecto erótico. Esto lo hace, además, a través de una pretensión de realidad; aun cuando no haya narración muy elaborada que sirva de contexto a la escena pornográfica o lo haga de manera fallida –accidental o deliberadamente–, o la calidad de las actuaciones pueda ser más o menos cuestionable, se pretende en la pornografía una “verdad” sin la cual pareciera no poder haber pornografía en absoluto: la excitación sexual de sus protagonistas. Este fenómeno se hace evidente en las manifestaciones corporales del orgasmo, particularmente, en la pornografía hegemónica, es decir, la pornografía *mainstream*, a través de un cuadro que se repite: la eyaculación (*cumshot*)³⁶.

De este modo, la pornografía enseña, a través de gestos estéticos que suelen restringirse a una serie de cuadros repetitivos, cómo realizar una variedad limitada de actos sexuales y ofrece un catálogo también bastante restringido de cuerpos sexualmente deseables. Así, al producir excitación a través de la reiteración de determinadas escenas, constituye lo que se comprenderá por placer sexual. En efecto, podría decirse que la pornografía tiene una dinámica performativa, en tanto que cita alguna serie de normas que constituye y restringe el contenido del acto sexual (y del placer sexual) y al mismo tiempo refuerza la norma, reconstituyendo su autoridad como cita legitimada.

Por otro lado, en tanto catálogo limitado de cuerpos y prácticas, la pornografía parece merecer ser sometida a crítica como *participante de una matriz heterosexual* que le brinda sentido y la posiciona como un locus particular para pensar la producción de géneros y sexualidades legibles. Con esto no quiero sugerir que debemos pensar la pornografía con el poder de construir de forma unilateral y exhaustiva la realidad social. En este sentido, vale traer a colación la reflexión en torno al discurso pornográfico que la misma Butler realizó en polémica con el planteo de Catharine Mackinnon³⁷. En efecto, esta

³⁶ Cf. Giménez Gatto, F., *Erótica de la banalidad...*, pp. 157ss.

³⁷ Cf. Butler, J., *Lenguaje, poder e identidad...*

última comprende que “[l]a pornografía, a través de su producción y de su uso, transforma el mundo en un espacio pornográfico haciendo realidad lo que se dice que son las mujeres, cómo son vistas, y tratadas, construyendo la realidad social de lo que es una mujer, de lo que se le puede hacer a una mujer y de los que es un hombre con respecto a esa acción”³⁸. En la lectura de este pasaje, Butler entiende que Mackinnon se encuentra realizando dos sustituciones problemáticas. Por un lado, el reemplazo de una realidad más original –que parece funcionar como medida utópica– por una realidad pornográfica que se hace totalidad; por otro lado, la sustitución del campo visual que ofrece la pornografía por imperativos lingüísticos que funcionan como performativos invariablemente eficaces. A través de estas sustituciones, Mackinnon llega a decir, entonces, que la pornografía *crea* una realidad social a partir de una codificación de la intencionalidad de la autoridad masculina, lo que redundo por tanto en la subordinación sexual de las mujeres. A propósito de esto, Butler insiste, por el contrario, en que el performativo no funciona como resultado de la voluntad de un sujeto preexistente. En efecto, la autora se pregunta si la pornografía no puede pensarse más bien “como la imposibilidad de realización de la voluntad, la producción y la orquestación de una escena fantasmática de intencionalidad y sumisión”³⁹. Se trata, en ese sentido, de formular la interrogante por la función de lo fantasmático en la construcción de la realidad social, lo cual hace a esa construcción menos determinante de lo que Mackinnon propone. Butler entiende, de esta manera, que la pornografía expresa la norma imposible del género, aquella a la que se aspira incorporar pero cuya incorporación está condenada al fracaso. En sus propias palabras, “la pornografía dibuja el mapa de un territorio de posiciones imposibles de realizar que dominan la realidad social de las posiciones de género, pero no constituyen esa realidad, en el sentido estricto del término”⁴⁰.

En síntesis, pareciera que marco y matriz funcionan de manera diversa en la crítica de un fenómeno cultural como es la pornografía. En el caso del marco, la crítica podría apuntar a los elementos constitutivos y desbordantes de la pornografía, así como a los efectos perceptuales y afectivos que resultan de tal enmarcación. Se entendería, de este modo, que es posible comprender la pornografía en términos de marco y, subsecuentemente, evaluar las consecuencias de esa comprensión. En el caso de la matriz, por otro lado, en tanto que

³⁸ Mackinnon, K., citada en Butler, J., *Lenguaje, poder e identidad...*, p. 113.

³⁹ Butler, J., *Lenguaje, poder e identidad...*, p. 155.

⁴⁰ *Ibid.* p. 117.

se habla de la pornografía participando de la matriz, parece hacerse evidente el carácter más difuso de la misma y la crítica podría ir dirigida a los modos en que funciona el fenómeno pornográfico en la producción de cuerpos y deseos y en su naturalización.

Recibido: 09/11/2015

Aceptado: 21/05/2017

Bibliografía

- Ahmed, S., *La política cultural de las emociones*, México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2015.
- Asad, T.I., *On Suicide Bombing*, Nueva York: Columbia University Press, 2007.
- Butler, J., *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra, 2001.
- Butler, J., *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid: Síntesis, 2004.
- Butler, J., *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales del "sexo"*, Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Butler, J., *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Barcelona: Paidós, 2006.
- Butler, J., *Deshacer el género*, Barcelona: Paidós, 2006.
- Butler, J., *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Paidós Ibérica, 2007.
- Butler, J., *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires: Amorrortu, 2009.
- Butler, J., *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Butler, J., *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del Siglo XX*, Buenos Aires: Amorrortu, 2012.
- Berlant, L., *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Callón, M., "An Essay on Framing and Overflowing: Economic Externalities Revisited by Sociology", en: Callon, M., *The Laws of Markets*, Boston: Blackwell, 1998, pp. 244-269. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1998.tb03477.x>
- Derrida, J., *La verdad en pintura*, Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Giménez Gatto, F., *Erótica de la banalidad. Simulaciones, abyecciones, eyaculaciones*, México D.F.: Fontamara, 2011.
- Goffman, J., *Frame Analysis: Los marcos de la experiencia*, Madrid: Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006.
- Hegel, G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Kant, I., *La crítica del juicio*, México D.F.: Porrúa, 1991.
- Kant, I., *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Buenos Aires: Alianza Editorial, 2007.

- Kosofsky Sedgwick, E., *Touching Feeling. Affect, Pedagogy, Performativity*, Durham and London: Duke University Press, 2003.
- Macón, C., “*Sentimus ergo sumus*, El surgimiento del ‘giro afectivo’ y su impacto en la filosofía política”, en: *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, II, 6 (2013), Buenos Aires, pp. 1-32.
- Massumi, B., “The Autonomy of the Affect”, en: *Cultural Critique*, 31 (1995), University of Minnesota, pp. 83-109.
- Ogien, R., *Pensar la pornografía*, Barcelona: Paidós, 2005
- Osborne, R., *La construcción sexual de la realidad*, Madrid: Cátedra, 2011
- Prada Prada, N., “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”, en *La Manzana de la discordia*, 5, Enero - Julio, 2010, pp. 7-26.
- Rich, A., “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en: *DUODA Revista d’Estudis Feministes*, 10, 1996, pp. 15-47.
- Wittig, M., *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona-Madrid: Egales, 2006.